

SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Carderera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com
Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 zaragozastea@gmail.com
C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

http://www.stea.es

Resumen de mesa técnica de convocatoria de oposiciones

Las especialidades serán las que quedaban en la oferta de empleo público de la convocatoria de 2014. Total de 176 plazas. Para saber cuales son visita www.stea.es apartado de Oposiciones.

Celebración de las pruebas:

Zaragoza

Inglés

FOL

Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos Organización y Proyectos de fabricación mecánica

Huesca

Filosofía Biología y geología Procesos de producción agraria Operaciones de producción agraria

Teruel

Física y química Intervención socio comunitaria Servicios a la comunidad.

Temarios: Los actuales recogidos en la orden 9 de septiembre de 1993.

Novedades en los requisitos de los aspirantes:

En el anexo IV estarán las titulaciones declaradas equivalentes para las especialidades de FP.

El master se exigirá a todos a fecha de finalización de la convocatoria. (Todas las especialidades convocadas han tenido posibilidad de realizar el master).

Una propuesta de la administración es que todos los interinos deberán tener el master a 1 de septiembre de 2015 para formar parte de las listas de interinos. Esto es un punto complicado y se tratará en futuras reuniones.

<u>Estarán exceptuados de la posesión del título de master</u> para poder presentarse a la oposición los siguientes perfiles que cumplan alguno de los siguientes requisitos con fecha anterior a 1 de octubre de 2009:

- estar en posesión del CAP o equivalente.
- estar en posesión de títulos que habiliten para la profesión de maestro o Licenciados en pedagogía o psicopedagogía.
- Los que tengan un mínimo de un año de trabajo en centros públicos en fecha anterior a 1 octubre de 2009.

El sorteo para la composición de los tribunales se realizará en la primera quincena del mes de mayo

La programación será sobre los currículos que rijan para el curso 2014-15.

En la especialidad de servicios a la comunidad se sugiere que se pueda hacer la programación sobre un modulo que se de en los ciclos además de poder hacerla de un plan de intervención en un centro educativo o en un equipo de orientación

El opositor tendrá un plazo de dos días para presentar alegaciones.

<u>Las fechas orientativas que nos ha facilitado la administración son las siguientes:</u>

- 16 marzo lunes publicación de orden de funcionamiento de los tribunales
- 17 de marzo martes publicación de la convocatoria de oposición
- plazo para presentar solicitudes. Del 18 de marzo al 7 de abril.
- 3 de marzo sorteo para marcar la letra para selección de orden de aspirantes.

Se contempla la posibilidad de presentación voluntaria como miembro del tribunal. Este punto se valorará en una próxima reunión el lunes.

Se confirma que para permanecer en listas hay que aprobar la oposición y no se tienen en cuenta las últimas tres convocatoria, tal y como se propone desde los sindicatos, sino solo la última.

En esta convocatoria para quedar exento de las tasas hay que cumplir los requisitos de ser desempleado y estar inscrito como demandante de empleo.

